

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE ASESORAMIENTO PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA EL EMPRENDIMIENTO, EN MEJORES PRÁCTICAS EMPRESARIALES, SOSTENIBILIDAD, CALIDAD E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS TURÍSTICOS Y A LOS ACTORES DE LA CADENA DE ECONÓMICA PRODUCTIVA DEL SECTOR TURÍSTICO																						
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES																						
Descripción	Trámite orientado a brindar asesoría a personas naturales o jurídicas del sector turístico quienes cuenten con iniciativas privadas de negocios turísticos, que busquen fortalecer prácticas empresariales e innovación, que busquen acceso a fuentes de financiamiento.																						
¿A quién está dirigido?	Personas jurídicas privadas y personas naturales ecuatorianas o extranjeras (habilitadas para trabajar en el Ecuador), representantes de proyectos o iniciativas privadas de turismo, emprendedores turísticos. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.																						
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Asistencia para el acceso al financiamiento para el emprendimiento, mejores prácticas empresariales e innovación																						
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: En línea: 1. Enviar requerimiento de través del botón "ir al trámite en línea" que se encuentra en la parte superior derecha o al final de la presente página.																						
¿Cómo hago el trámite?	Pasos a seguir en línea: 1. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página, llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital; y enviar la solicitud. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).																						
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo																						
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	HORARIO DE ATENCIÓN Lunes a viernes 08h00 a 16h30 <table><tr><td></td><td colspan="3">PARROQUIA /</td><td></td><td></td></tr><tr><td>ZONA</td><td>PROVINCIA</td><td>CANTÓN</td><td>CABECERA CANTONAL</td><td>DIRECCIÓN</td><td>TELÉFONO</td></tr><tr><td>OFICINA MATRIZ</td><td>Pichincha</td><td>Quito</td><td>San Blas</td><td>Briceño E1-24 y Guayaquil referencia Edificio "La Licuadora"</td><td>(02) 3999333</td></tr></table>						PARROQUIA /					ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	CABECERA CANTONAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	OFICINA MATRIZ	Pichincha	Quito	San Blas	Briceño E1-24 y Guayaquil referencia Edificio "La Licuadora"	(02) 3999333
	PARROQUIA /																						
ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	CABECERA CANTONAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO																		
OFICINA MATRIZ	Pichincha	Quito	San Blas	Briceño E1-24 y Guayaquil referencia Edificio "La Licuadora"	(02) 3999333																		

Base Legal

- [Ley de Turismo](#). Art. Artículo 1..

- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Turismo](#). Art. Numeral 1.2.2.3.2.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ibonnet Viera
Correo Electrónico: cviera@produccion.gob.ec
Teléfono: 02 3999 333 ext. 1253

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	5
2025	04	0	1
2025	03	0	4
2025	02	0	4
2025	01	0	3
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	1
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	11
2024	02	0	6
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	1
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0